

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021).-

Pertenencia de Rosalba Saiz Rivera contra Gran Central de Abastecimiento e Inversiones Comerciales S.A.

Radicado: 110013103 009 2021 00256 00.

Secuencia: 17164 del 21/07/2021, **hora:** 03:38 p.m.

Ingresó: 23/08/2021.

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda sobre LA ADMISION DE LA DEMANDA este asunto, por la Secretaría del despacho en el término perentorio, ríndase informe pormenorizado de la contabilización de los términos para subsanar en este asunto, aparéjese copia digital al expediente de cada uno de los registros que la causa haya tenido en la recepción de memoriales en el correo institucional del Juzgado.

CUMPLASE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez

Civil 009

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe2637b95a30e9c51dcd77f2334a4850893055f8287cacb4f315710e940a4ab9

Documento generado en 06/09/2021 07:46:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>